

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXX SESIÓN ORDINARIA DE 2019

En la Ciudad de México siendo las 16 horas con 19 minutos del 25 de noviembre de 2019, en el piso 11 del inmueble ubicado en la avenida de los Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 25, 45, 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 5 y 18, párrafo segundo, de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1, 4, fracción I, 7, 8, 12, 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

XXX SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.

Comisionado. Javier Juárez Mojica.

Comisionado. Sóstenes Díaz González.

Comisionado. Ramiro Camacho Castillo.

Secretaría Técnica del Pleno:

David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaría Técnica del Pleno.

Asistieron como invitados:

Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Paulina Martínez Youn, Titular de la Autoridad Investigadora.

Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.

José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.

Paola Cicero Arenas, Directora General.

Emiliano Díaz Goti, Director General.

Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General.

Christian James Aguilar Armenta, Director General.

Viviana Patricia Blanco Barboza, Directora General de Condiciones de Mercado.

Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Director General de Instrumentación.

Roberto Carlos Uribe Gómez, Director General de la Coordinación Ejecutiva.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la Sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXX SESIÓN ORDINARIA DE 2019

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL *QUORUM*.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Presentación del Dictamen Preliminar de la Autoridad Investigadora en el expediente AI/DC-001-2018, y "Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones instruye a la Unidad de Competencia Económica que realice las gestiones necesarias para que se notifique el Dictamen Preliminar emitido por la Autoridad Investigadora a las Autoridades Públicas ahí señaladas."

(Autoridad Investigadora)

III.2.- Presentación del Dictamen Preliminar de la Autoridad Investigadora en el expediente AI/DC-002-2018, y "Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones instruye a la Unidad de Competencia Económica que realice las gestiones necesarias para que se notifique el Dictamen Preliminar emitido por la Autoridad Investigadora a las Autoridades Públicas ahí señaladas."

(Autoridad Investigadora)

I.- VERIFICACIÓN DEL *QUORUM*.

El Secretario Técnico del Pleno, informó al Pleno que los Comisionados Adolfo Cuevas Teja y Arturo Robles Rovalo, previendo su ausencia justificada a la sesión, en términos del artículo 18, párrafo segundo, de la Ley Federal de Competencia Económica; y artículo 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, presentaron en la Secretaría Técnica del Pleno, en tiempo y forma, sus votos razonados por escrito, respecto de los asuntos listados en el Orden del Día y en el momento oportuno se daría cuenta del sentido de los mismos.

Siendo así, el Secretario Técnico del Pleno por instrucciones del Presidente, verificó que existiera *quorum* para la XXX Sesión Ordinaria del 2019, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente Acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día.

Acto seguido fue aprobado el Orden del Día por unanimidad.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXX SESIÓN ORDINARIA DE 2019

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1. Presentación del Dictamen Preliminar de la Autoridad Investigadora en el expediente AI/DC-001-2018, y "Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones instruye a la Unidad de Competencia Económica que realice las gestiones necesarias para que se notifique el Dictamen Preliminar emitido por la Autoridad Investigadora a las Autoridades Públicas ahí señaladas".

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel manifestó que, a su consideración, existen problemas en el despliegue de infraestructura por la falta de incentivos a los Municipios, por lo que estima que se debió analizar el artículo 5 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya que dicho precepto es una barrera para el despliegue de infraestructura porque deja a los Municipios sin el cobro por la instalación de infraestructura, lo cual va en contra de las mejores prácticas internacionales, por lo que su voto sería concurrente.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de los votos a favor de los Comisionados Adolfo Cuevas Teja y Arturo Robles Rovalo, y levantó la votación en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo en lo general por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González, Ramiro Camacho Castillo y el voto concurrente del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/251119/740

Primero. Se aprueba el "Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones instruye a la Unidad de Competencia Económica que realice las gestiones necesarias para que se notifique el Dictamen Preliminar emitido por la Autoridad Investigadora a las Autoridades Públicas ahí señaladas".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXX SESIÓN ORDINARIA DE 2019

Tercero. Notifíquese a la Autoridad Investigadora y a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2. Presentación del Dictamen Preliminar de la Autoridad Investigadora en el expediente AI/DC-002-2018, y “Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones instruye a la Unidad de Competencia Económica que realice las gestiones necesarias para que se notifique el Dictamen Preliminar emitido por la Autoridad Investigadora a las Autoridades Públicas ahí señaladas”.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel manifestó que, a su consideración, existen problemas en el despliegue de infraestructura por la falta de incentivos a los Municipios, por lo que estima que se debió analizar el artículo 5 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya que dicho precepto es una barrera para el despliegue de infraestructura porque deja a los Municipios sin el cobro por la instalación de infraestructura, lo cual va en contra de las mejores prácticas internacionales, por lo que su voto sería concurrente.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de los votos a favor de los Comisionados Adolfo Cuevas Teja y Arturo Robles Rovalo, y levantó la votación en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo en lo general por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González, Ramiro Camacho Castillo y el voto concurrente del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/251119/741

Primero. Se aprueba el “Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones instruye a la Unidad de Competencia Económica que realice las gestiones necesarias para que se notifique el Dictamen Preliminar emitido por la Autoridad Investigadora a las Autoridades Públicas ahí señaladas”.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXX SESIÓN ORDINARIA DE 2019

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Autoridad Investigadora y a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 17 horas con 05 minutos del día de su inicio; firmando para constancia la presente Acta, los Comisionados presentes en su aprobación y el Secretario Técnico del Pleno.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXXIV Sesión Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo P/IFT/111219/865.